

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/UTSV/NAN/07/12 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE INTERNET, CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, siendo las doce horas del día 20 de junio del año Dos Mil Doce, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar a cabo la Licitación Simplificada Número **LS/UTSV/NAN/07/12** relativa a la contratación del "Servicio de Internet" para las instalaciones de esta universidad, encontrándose presentes las siguientes personas: Lic. Alejandro Gómez Cancela; Director de Administración y Finanzas; L.C. Benjamín García Cadena; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, M.C. María de Jesús Jiménez Moctezuma; Abogada General, L.C.P. Aida Betsabe Osorio González; Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Lic. Gildardo Cruz Sánchez**; Coordinador del Área de Sistemas y Soporte Técnico; titular del área usuaria; todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, y por parte de la **Contraloría Interna en la Secretaría de Educación** el C. C.P. Fernando Pérez Aguilera; Supervisor, quien mediante oficio núm. CI-CEDA-2012-B-0624 de fecha 15 de junio del año en curso fue asignado para dicho acto, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/UTSV/NAN/07/12**, relativa a la contratación del servicio de internet para las instalaciones de esta Universidad.

En el presente acto no se cuenta con la asistencia de los licitantes.

Que con fecha 11 de junio del presente año se les turno invitación a los siguientes proveedores para participar en la presente Licitación y que dichas invitaciones se exhiben para hacer constar que cuentan con el correspondiente acuse de recibo

- A. Con oficio núm. UTSV/DAF/281/06/2012 se invito a la empresa **Ingenieros en Sistemas y Telecomunicaciones S.A. de C.V.**, con domicilio fiscal en Galeana 609, col. centro, Coatzacoalcos, Ver. C. P. 96400.
- B. Con oficio núm. UTSV/DAF/282/06/2012 se invito a la empresa **TELECOMMUNICATIONS AND TECHNOLOGY SPECIALISTS S.A. DE C.V.**, con domicilio fiscal en Uruguay 201, col. las Américas, Coatzacoalcos, ver. c.p. 96480.
- C. Con oficio núm. UTSV/DAF/283/06/2012 se invito a **Enoc Bravo Pérez**, con domicilio fiscal en Juan Escutia 2215, Coatzacoalcos, Ver.

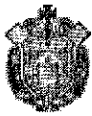
Acto seguido se exhiben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes y se hace constar que presentaron sus propuestas Técnicas y Económicas en tiempo y forma las Empresas de los incisos A y B.

La empresa representada por C. Enoc Bravo Perez , con domicilio fiscal en calle Juan Escutia no participo y tampoco se cuenta con oficio de desistimiento para participar en el presente concurso.

A continuación en primer término se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante, dando el resultado siguiente.

[Handwritten signature and date: 12/11/12]

[Handwritten signatures of participants]



Aspectos de la propuesta Técnica LS/UTSV/NAN/07/12	a) Ingenieros en Sistemas y Telecomunicaciones S.A. de C.V.	b) Telecommunications And Technology Specialists S.A. de C.V.,
1.- La descripción técnica, detallando las especificaciones y características de la contratación del "Servicio de Internet " lo que deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo técnico de las presentes bases.	SI	SI
2.-Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el anexo No. I.	SI	SI
3.- Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de las presentes bases y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al anexo N° II.	SI	SI
4.- Carta garantía contra cualquier vicio oculto por un término mínimo de 6 meses contados a partir del termino del contrato.	SI	SI
5.- Escrito donde señale el domicilio de la empresa (calle, numero, colonia, código postal, delegación ,municipio, RFC y entidad), donde podrán recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono, fax y correo	SI	SI
6.-Copia de identificación del representante legal.	SI	SI
7.-Copia actualizada del alta en el padrón de proveedores de SEFIPLAN	SI	SI
8.- Escrito de responsabilidad por violaciones que se causen en materia de patentes o derechos de autor originadas por las técnicas, procedimientos, herramientas y dispositivos, etc., que se utilicen en la ejecución del contrato.	SI	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

De acuerdo al cuadro comparativo de las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de los sobres se apreció que las propuestas técnicas de las empresas participantes si proceden ya que cumplieron con la integración de su propuesta técnica de acuerdo a las bases para este proceso Licitatorio.

[Large handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ



ESTADO PRÓSPERO

Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas del participante, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores asistentes a firmar las propuestas técnicas presentadas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen la propuestas económica de las empresas que cumplieron en su propuesta técnica, dando lectura al subtotal y el monto total de sus propuestas con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo, que pasa a formar parte integral de la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La propuesta económica es igualmente firmada por los servidores públicos asistentes.

Se precisa que la documentación de la propuesta técnica y económica presentadas por los proveedores y que pasaron a la etapa económica, se reciben con carácter cuantitativo y la evaluación será objeto de los dictámenes técnico-económico correspondiente en cumplimiento al art. 43 fracción III de esta Ley.


Una vez evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, se turnara el expediente al área usuaria para le emisión del dictamen técnico respectivo.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo el día 22 de junio del presente año será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen Técnico-Económico y Fallo de la misma, así mismo, se apercibe que la empresa deberá de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que ha presentado, la cual pasa a formar parte de ésta Acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicará las penas convencionales establecidas en la base Vigésima Novena de las bases de participación.

Así mismo, la empresa que resulte adjudicada deberá ejecutar la entrega de los bienes de acuerdo a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en las Bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las catorce horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

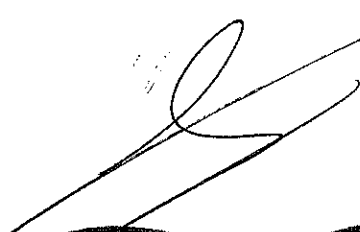
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.


LIC. ALEJANDRO GOMEZ CANCELA
Director de Administración y Finanzas y Presidente del Subcomité.


L.C. BENJAMÍN GARCÍA CADENA;
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité.




06/06/15





Cuadro de comparativo relativo a la Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/07/12, relativa a la contratación del "Servicio de Internet" para la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz.

NUMERO DE PARTIDA	CANT.	NOMBRE DEL BIEN	INGENIEROS EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.			B) TELECOMMUNICATIONS AND TECHNOLOGY SPECIALISTS S.A. DE C.V.		
			COSTO	SUBTOTAL MENSUAL	TOTAL MENSUAL	COSTO	SUBTOTAL MENSUAL	TOTAL MENSUAL
			1		Enlaces dedicado de 2MB (Megabytes) cada uno, ✓ Enlace de Banda Ancha de Internet de 2mb real ✓ Instalación y adecuaciones necesarias para la e ✓ Disponibilidad del servicio del 95% ✓ Herramientas de monitoreo en línea de servicios ✓ Soporte técnico 24hrs x 7 días ✓ Sin costo de Instalación ✓ Sin costo de Contratación ✓ 6 IP públicas cada una	36,046.52	36,046.52	36,046.52
		SUBTOTAL MENSUAL			36,046.52			40,051.68
		IVA			5,767.44			6,408.27
		TOTAL			41,813.96			46,459.95

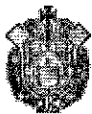
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 16/04/13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



adelante



SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ



ESTADO PRÓSPERO

[Handwritten signature]

M. C. MARIA DE JESUS JIMENEZ MOCTEZUMA
Abogada General Y Vocal del Subcomité.

[Handwritten signature]
M.C. J. J.

[Handwritten signature]

L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ
Jefa del Departamento de Recursos Financieros y
Vocal del Subcomité.

LIC. GILDARDO CRUZ SANCHEZ.
Coordinador del Area de Sistemas y Soporte Técnico;
Titular del Área Usuaría.

POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA EN LA SECRETARIA DE

EDUCACION.

[Handwritten signature]

C.P. FERNANDO PEREZ AGUILERA
Supervisor

Nota: Estas firmas corresponden al acto de presentación y apertura a la Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/07/12, relativa a la contratación del Servicio de Internet de fecha 20 de junio 2012.

[Handwritten signature]